

# PASAPORTE ESTADOUNIDENSE PARA MENORES (DS-11)



# MOTIVOS PARA SOLICITAR UN PASAPORTE ESTADOUNIDENSE PARA UN MENOR

Los niños, independientemente de la edad, deben contar con un pasaporte para viajar al exterior. Todos los ciudadanos estadounidenses deben ingresar a los EE.UU. con un pasaporte estadounidense



# ¿QUIÉN DEBE PRESENTARSE A LA ENTREVISTA?

- El niño

- Ambos padres biológicos\*

(si estuvieran en el certificado de nacimiento)



# **\*SI UNO DE LOS PADRES/TUTORES NO PUDIERA PRESENTARSE A LA ENTREVISTA**

- El que no se presenta deberá:
  - Completar el formulario DS-3053 “Declaración de Consentimiento para la Emisión de un Pasaporte” ya sea frente al cónsul, un escribano (en Argentina) o un notario (en EE.UU.). Válido por 90 días contado desde la fecha de la firma
  - Adjuntar una fotocopia del frente y reverso del **documento con foto** que se le presentó al notario

## **\*SI SOLAMENTE UN PADRE/TUTOR TUVIERA FACULTAD EXCLUSIVA**

- Si un padre/tutor hubiese fallecido, el firmante deberá presentar:
  - El/La certificado/partida de defunción original
- Si un padre/tutor tuviera la facultad de solicitar individualmente la emisión del pasaporte, deberá presentar:
  - El documento judicial o sentencia que le otorgue la exclusividad en términos de derechos de patria potestad y/o la facultad exclusiva para solicitar un pasaporte individualmente

# ¿QUÉ DEBE PRESENTAR?

Todos los documentos deben ser originales –  
no se aceptarán fotocopias

1. Evidencia de ciudadanía estadounidense del menor
2. Evidencia del vínculo con los padres
3. Identificación con foto válida
4. Consentimiento del padre ausente
5. Pasaporte estadounidense previo del menor (si fuera aplicable)
6. Foto para pasaporte
7. Formulario de solicitud
8. Pago del arancel de pasaporte

# ¿QUÉ DOCUMENTOS CONSTITUYEN PRUEBA DE CIUDADANÍA?

- Certificado de nacimiento original
- Certificado de ciudadanía
- Certificado de naturalización
- Certificado de Nacimiento Consular (CRBA)
- Pasaporte estadounidense previo (que no esté mutilado)



# ¿QUÉ DOCUMENTOS PRUEBAN EL VÍNCULO CON EL PADRE?

- Sentencia de adopción
- CRBA
- Certificado de nacimiento de otro país
- Certificado de nacimiento estadounidense



# ¿QUÉ SIGNIFICA IDENTIFICACIÓN CON FOTO?

- Los padres deben presentar (y los niños si así lo tuvieran) un documento de identificación con foto. Ejemplos:
  - Licencia de conducir válida
  - DNI argentino
  - Pasaporte estadounidense actual que no esté mutilado



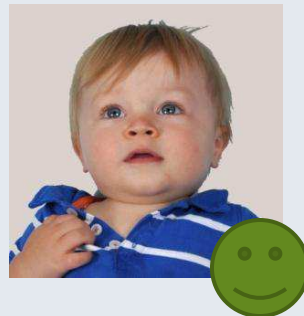
# ¿FOTOS ADICIONALES?

- Si su hijo renueva un pasaporte que tiene una foto de bebé, deberá presentar **fotos de progresión**
  - Deberá presentar *al menos una foto por cada año* contado desde la foto tomada en el pasaporte
  - Se debe ver todo el rostro del niño



# FOTO PARA PASAPORTE

- Foto para pasaporte reciente (tomada en los últimos 6 meses)
- Foto color fondo blanco
- Tamaño correcto (5 cm x 5 cm)



Para más ejemplos, visite:

<http://travel.state.gov/content/passports/english/passports/photos/photo-examples.html>

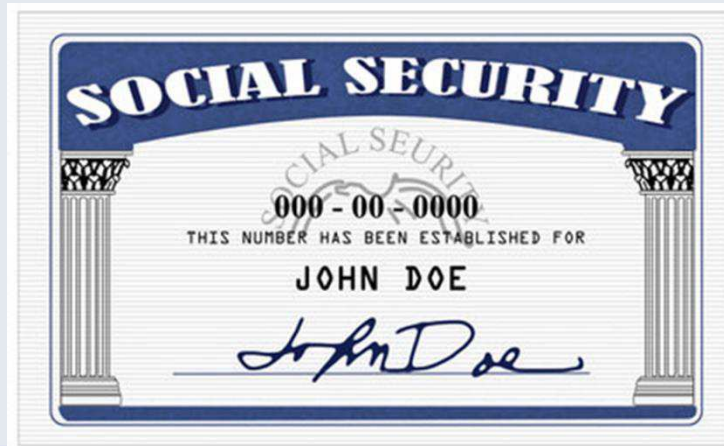
# FORMULARIOS

- DS-11 – Solicitud de pasaporte estadounidense
  - ¡Traiga el formulario *completo* a la entrevista!
- Formulario DS-3053 (si sólo un padre o tutor se presenta a la entrevista)



# ¿NECESITO UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL?

- El formulario [DS-11](#) le pedirá el número de seguro social de su hijo. (SSN)
- Todos los ciudadanos estadounidenses deben tener un SSN
  - Contacte a la Oficina de Beneficios Federales enviando un correo a [SJRegion@ssa.gov](mailto:SJRegion@ssa.gov) para mayor información sobre solicitud de un SSN.
  - Si su hijo es menor de 12 años y solicita un CRBA, visite nuestra [Guía para CRBA](#) para mayor información sobre tramitación del SSN.



# ARANCEL

**Solicitud de pasaporte: US\$105**

**(DHL cobra un arancel adicional por la entrega)**



# ENTREGA DEL PASAPORTE MEDIANTE DHL

- Todos los pasaportes regulares (a diferencia de los de emergencia) se entregan por DHL
- Los solicitantes deben visitar la **oficina de DHL sita en Avda. Cabildo 1209**, Buenos Aires, y abonar el arancel correspondiente.
  - Sugerimos visitar DHL *antes* de su entrevista. Traiga la guía aérea con el número de rastreo.
  - El trámite se demorará si visita DHL luego de su cita.

# ¿VIAJE INMINENTE?

- Podrá solicitar un pasaporte de emergencia
- Deberá presentar tickets o itinerario



# PROGRAME UNA CITA EN LA EMBAJADA

**¡No se prestará servicio alguno sin cita previa!**

- Utilice nuestro sistema de citas en línea
- Seleccione el tipo de servicio para su cita
- Imprima la confirmación de cita
- Traiga todos los documentos necesarios a la Embajada